



Anuncio de licitación

Número de Expediente **41/2025**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-08-2025 a las 09:46 horas.



Colaboración expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano -voluntaria y ejecutiva-

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 371.900,83 EUR.

→ **Importe** 450.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 371.900,83 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Según informe de necesidad

→ **Clasificación CPV**

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES423 Cuenca Ciudad de Cuenca

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación y sin división en lotes

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tKh04P2MbOAQyBAnWzHfCg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cuenca**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cuenca.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gT5wXPFgQskQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (16001) Cuenca España

→ ES423

Contacto

→ **Teléfono** +034 969176100

→ **Fax** +034 969235451

→ **Correo Electrónico** contratacion@cuenca.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

→ Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/09/2025 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (16001) Cuenca España

Dirección Postal

→ Alcalá
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 969176100
→ Correo Electrónico contratacion@cuenca.es

Contacto

→ Teléfono +034 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Alcalá
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/09/2025 a las 14:00

Otros eventos

Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 26/09/2025 a las 12:00 horas
→ Apertura sobre B

Lugar

→ Telemática en sede zoom.us

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Telemática en sede zoom.us

Apertura y calificación sobre A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 26/09/2025 a las 11:30 horas
→ Apertura y calificación sobre A

Lugar

→ Telemática en sede zoom.us

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/08/2025

Objeto del Contrato: Colaboración expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano -voluntaria y ejecutiva-

→ Descripción del procedimiento

Colaboración expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano -voluntaria y ejecutiva-

→ Valor estimado del contrato 371.900,83 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 450.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 371.900,83 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: Según informe de necesidad

→ Lugar de ejecución

→ Ciudad de Cuenca

→ Subentidad Nacional Cuenca

→ Código de Subentidad Territorial ES423

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Que la empresa adjudicataria establezca medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, poniéndolas en conocimiento del Ayuntamiento.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ L1-1-Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - DEUC

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe,

fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se considerará cumplida la solvencia técnica, en esta segunda manera de acreditación, si en alguno de los últimos tres años, en los subgrupos indicados, el importe de los servicios realizados supera los 150.000 euros (importe de una anualidad).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales de un importe mínimo de 150.000 euros.
- Otros - Las sociedades mercantiles, además, deberán presentar las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil, así como una declaración donde se haga constar tanto el fondo de maniobra de la empresa que deberá ser positivo, así como el coeficiente de solvencia de la misma superior a 1.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura y calificación sobre A
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre B
- Descripción Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta valorable automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Horario de atención al público
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
- Recaudación en fase ejecutiva
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 17
- Recaudación en fase voluntaria
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 32

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Metodología de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
- Plan de seguridad y confidencialidad de la información
 -

Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Sección de Contratación del Ayuntamiento de Cuenca**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (16001) Cuenca España

Presentación de recursos

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cuenca**

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (16001) Cuenca España
→ ES423

Plazo de Presentación

→ Observaciones: 15 días hábiles contados conforme establece el art. 50 LCSP

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No